

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, quien suscribe notifica a Obras Públicas La Plata SACIFI en su carácter de accionado en los autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/OBRAS PUBLICAS LA PLATA SACIFI s/Ejecución Fiscal" - (Expte. N° 1340/12) que en dichos autos se ha dictado el auto del tenor siguiente: "N° 7937 - Rosario, 30 de Julio de 2015.- Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro cobro de la suma de pesos treinta y ocho mil doscientos treinta y cuatro con 42/100 (\$ 38.234,42), con más intereses de acuerdo con el Decreto 1560/91 que se aplicarán desde la mora y hasta el efectivo pago. II) Costas al vencido. III) Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario) - Dr. Juárez Luciano Daniel (Juez)."- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, de 2016. Dr. Franch, Secretaria.

S/C 291762 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, Dra. Filippini Agustina, notifica a Surco S.R.L. en su carácter de demandado dentro de los autos caratulados VENEGAS MARÍA ALICIA y Otros c/SURCO S.R.L. s/Escrituración, Expte. N° 199/2014, CUIJ N° 21-01484432-2, que se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: T 96 F 335 N° 1102- Rosario, 19 Abr 2016. Vistos y Considerando: Estos autos caratulados "VENEGAS MARÍA ALICIA y Otros c/SURCO S.R.L. S/Escrituración" CUIJ N° 21-01484432-2, venidos a despacho a resolver el Recurso de Revocatoria y Nulidad interpuesto. ...Resuelvo: 1) Hacer lugar a la revocatoria interpuesta y dejar sin efecto la designación del Defensor de Oficio. 2) En su lugar Cítese de Remate al demandado con la prevención de que si no opone excepción dentro del término de Ley será llevada adelante la ejecución. 3) Notifíquese en adelante al domicilio societario y por edictos. 4) Insértese y hágase saber. (Autos: Venegas María Alicia y Otros c/Surco SRL s/Escrituración" CUIJ. 4° 21-01484432-2)." Firmado: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Publíquese si cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 3 (tres) días. Rosario, 6 de Mayo de 2016. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 52,50 291754 May. 19 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "MARCHETTI ALICIA MARÍA c/LEGUIZAMON MARÍA SUSANA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. n°373/2011), se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 13 de abril de 2016. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de Patricia Magdalena Giordana no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación... Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria)". Otro: "...para sorteo de un curador ad hoc de la herencia, designase nueva fecha de audiencia para el día 02/06/2016 a las 08:30 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL... Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria)". En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde a los herederos de Patricia Magdalena Giordana, y que se ha designado audiencia para sorteo de curador ad hoc el día 02/06/2016 a las 8:30hs. Rosario, 12/05/2016. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 33 291678 May. 19 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados YURKSTAS JUAN JORGE s/Quiebra por acreedor; Expte. N° 242/2014; mediante resolución N° 685 del 11/05/2016 se dispuso: 1) Declarar la quiebra de Juan Jorge Yurkstas, DNI 6.041.758, argentino, con domicilio real en calle Jujuy N° 2267 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez; 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 3) Anotar la inhibición general de bienes del fallido en el Registro General Rosario, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda. Oficiése a sus efectos; 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar; 5) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley de Concursos y Quiebras y para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico a designar los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 6) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 7) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos al Correo Argentino y/o repartición que corresponda. Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 8) Intimar al fallido para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 9) Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 103 de la Ley de Concursos y Quiebras; 6) Clasificar el presente proceso en la categoría "B" y oficiar a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines de que en fecha 18/05/2016 a las 10hs proceda a

realizar el sorteo del síndico de la lista correspondiente a la categoría "B". Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte de la ley 24.522, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. Asimismo, se hará saber al funcionario que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, el que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario); 7) Ordenar la publicación de edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 Ley Nº 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días. Rosario, 11/05/2016. Dr. Sedita, Secretaria.

S/C 291682 May. 19 May. 26

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli ha dispuesto dentro de los autos "INTEROBRAS S.R.L. s/Pedido de quiebra" Expte. 306/01, la notificación por edictos por el plazo de dos días de la presentación del Proyecto de Distribución Final formulado por la sindicatura en fecha 10/05/2016 y la regulación de los honorarios de los funcionarios concursales. Publíquese edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Se deja constancia de la gratuidad de la publicación por imperio del Art. 273 inc. 8 Ley Nº 24.522. Secretaría, Mayo de 2016. Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

S/C 291773 May. 19 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Pedro Boasso (Juez), Secretaria Dra. María Sol Sedita, dentro del expediente caratulado: RODRÍGUEZ, STELLA MARIS c/TORRES, FELIPE s/Usucapión (Expte. CUIJ 21-02842271-4), se cita y emplaza a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad inscripta al T° 256, F° 273, Nº 104065 Dpto. San Lorenzo, como así también a Felipe Torres y/o todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el inmueble mencionado, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de Mayo de 2016. Dr. Menossi, Secretario en suplencia.

§ 33 291719 May. 19 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "LICAUSI, RUBÉN ANTONIO s/Concurso preventivo hoy quiebra" Expte. Nro. 559/05 se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 22 de Diciembre de 2015. Por practicado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Intímese al fallido a los fines de que acompañe los comprobantes de pago de las cuotas del convenio celebrado con AFIP-DGI, en el término de cinco días bajo los apercibimientos del Art. 102 LCQ. A la regulación de honorarios solicitada, previamente acompañe las correspondientes constancias de AFIP". Firmado: Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 12 de mayo de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

S/C 291689 May. 19 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ESNAOLA, OSCAR c/BUSTOS ELEUTERIO s/Escrituración (Expte. Nº 502/11), se ha ordenado citar y emplazar Rosa Blanca Masini de Porcel, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarada rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del CPCC, publicándose tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 12 de Mayo de 2016. Dr. Menossi, Secretario.

§ 33 291720 May. 19 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario y en autos: "DÍAZ, HORACIO NICOLÁS c/COMESAÑA ABREU, ALICIA ISABEL y Otros s/Tercería de dominio posesión" Expte. Nro. 542/12 se hace saber al Sr. Patricio Maldonado que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 3419 Rosario, 29/10/15. Y Vistos:...Y Considerando:...Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, ordenar el levantamiento del embargo trabado contra el inmueble sito en la

localidad de San Jerónimo Sud, Departamento San Lorenzo identificado como Lote 29 de la manzana 16 conforme plano N° 28588/61. 2) Imponiendo las costas a la parte perdidosa (cfr. Art. 251 CPCC)". Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 13 de mayo de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 291804 May. 19 May. 23

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Julieta Gentile, dentro de los autos caratulados: "SACCAVINO ANTONIO ALFREDO c/CAMAFREITA, BEATRIZ y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 472/2015, C.U.I.I. N° 21-02838040-9, ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 03 de Mayo de 2016. Cítese y emplácese a los codemandados Susana Graciela Molina y Alicia Beatriz Molina para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por edictos. (Fdo.) Dra. Julieta Gentile (Juez - S) - Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Mayo de 2016. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. 13 de Mayo de 2.016.

§ 33 291690 May. 19 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Machuca, Eleutaria Elida (L.E. N° 4.218.598), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Autos: "MACHUCA ELEUTERIA ELIDA s/Declaratoria De Herederos" Expte: N° 30/2016, CUIJ: 21-02852542-4. Rosario, 5 de Mayo de 2016, Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

§ 45 291681 May. 19 Jun. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: SÁNCHEZ GARCÍA MARTÍN y Otros s/Declaratoria de herederos - Sucesión (Expte. N° 973/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Teodora Sánchez Bernal, D.N.I. N° 93.302.166, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de 2016. Secretaria Dra. Gabriela B. Cossovich. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

§ 45 291680 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante don Piuma, Horacio Néstor (DNI 6.010.630) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: "PIUMA, HORACIO NÉSTOR s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02857390-9). Rosario, 11/05/2016. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 291679 May. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Rodolfo Laviero Salvador (DNI 2.902.135) y doña Leonor Esther Acquaviva (DNI 5.525.015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: "SALVADOR RODOLFO LAVIERO s/Sucesorio" CUIJ N°21-02857109-4) Rosario, 12/05/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 291687 May. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Juárez, Secretaria del Dr. Male Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Teresa Inés Lovageira, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LOVAGEIRA TERESA INÉS Y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02855866-7, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 13 de Mayo de 2016. Dr. Male Franch, Secretario.

\$ 45 291696 May. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Juárez, Secretaria del Dr. Male Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Piperio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "LOVAGEIRA TERESA INÉS Y OTROS s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02855866-7, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 13 de Mayo de 2016. Dr. Male Franch, Secretario.

\$ 45 291695 May. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María a. Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores, legatarios del señor Ricardo Parry, 5.990.381 conforme lo ordenado en autos, parte pertinente: Rosario, 20 de Abril de 2016... publíquese los edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por un día que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (Art. 2340 CCyC). A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art.67 del CPC reformado por la Ley 11.287. Fdo.: Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria. (Expte. CUIJ: 21-002856829-8), "SOSA, NELVA TERESA y Otros s/Sucesorio."

\$ 45 291717 May. 19

Por disposición del Sr. Juez Dr. Marcelo N. Quiroga, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. Enrique Pedro González (D.N.I. 3.743.226), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "GONZÁLEZ, ENRIQUE PEDRO s/SUCESORIO", Expte. CUIJ N° 21-02855440-8 (Año 2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 291755 May. 19

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María A. Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores, legatarios del señor Nelva Teresa Sosa, 5.513.287, conforme lo ordenado en autos, parte pertinente: Rosario, 20 de abril de 2016... publíquese los edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por un día que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (Art. 2340 CCyC). A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art.67 del CPC reformado por la Ley 11.287. Fdo.: Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria. (Expte. CUIJ: 21-002856829-8), "SOSA, NELVA TERESA Y Otros s/Sucesorio."

\$ 45 291715 May. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OMAR ESTEBAN VORRASO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN

OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 12 de Mayo de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 291688 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ontivero, Matías Raúl (37.334.722), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "ONTIVERO, MATÍAS RAÚL s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1184/2015). Rosario, 12/05/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 291683 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Benjamín Rubén Molina (DNI 4.612.076), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. MOLINA, BENJAMIN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02855287-1). Rosario, 10 de Mayo de 2016. Dr. Franch, Secretario en suplencia.

\$ 45 291722 May. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ana Delgado (DNI 5.569.290), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. DELGADO, ANA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02842075-4). Rosario, 6 de Mayo de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 291723 May. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Néstor Alfredo Ponce (DNI 6.249.841), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. PONCE, NESTOR s/Sucesión; (Expte. CUIJ 21-02855072-0). Rosario, 11 de Mayo de 2016. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 291724 May. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Bienvenido Núñez (DNI 6.019.121), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. NUÑEZ, BIENVENIDO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02856872-7). Rosario, 12 de Mayo de 2016. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 291726 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: María del Carmen Chillemi (DNI 5.661.747), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. CHILLEMI, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02857281-3). Rosario, 12 de Mayo de 2016. Dr. Menossi,

Secretario.

\$ 45 291727 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: José Victorino Sosa (DNI 6.113.626), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. SOSA, JOSE s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02856826-3). Rosario, 12 de Mayo de 2016. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 291729 May. 19 Jun. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría Dra. Gabriela Cossovich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ignacio Goya (DNI 5.787.998), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. GOYA, IGNACIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 733/15). Rosario, 12 de Mayo de 2016. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 291731 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélida Telma Gauna, L.E. Nº 2.785.646, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GAUNA, NELIDA TELMA s/Sucesión; CUIJ Nº 21-01406124-7. Rosario. Secretaria. 20 de Abril de 2016. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, (Subrogante).

\$ 45 291769 May. 19 Jun. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la 7a Nominación de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don TOMAS COLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 2 de Mayo de 2016. Dra. Sandra S. González (Secretaria Subrogante).

\$ 45 291739 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CASAS LEONOR BEATRIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 9 de Mayo de 2016. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 291716 May. 19

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nro. 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se notifica a los herederos del co-demandado Garino Irene Margarita, de lo decretado en autos MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/GARINO IRENE MARGARITA, s/Apremio Fiscal; Expte. 361/2012: Cañada de Gómez, 2 de Septiembre de 2015. Previo a todo tramite, hágase, saber que entenderá en los presentes el Dr. José Mario Fidelibus, Juez Subrogante. Notifíquese por cédula o personalmente. Agréguese a los edictos con su correspondiente certificación actuarial, recibo de pago y oficio diligenciados y que acompaña. Fdo: Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario y Dr. José Mario Fidelibus, Juez Subrogante.

§ 33 291709 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo R. Coronel, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/KAMLOFSKY, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 529/15; se ha dictado lo siguiente: N° 1462. Cañada de Gómez, 26 de Octubre de 2015. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C.C.; y resultando del informe del Registro General de la Propiedad que consta anotado el dominio a nombre del demandado Miguel Angel Kamiofsky e inscrita también la hipoteca que se ejecuta; cítese a la parte demandada y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco (5) días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000,00) con más la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000,00) estimada provisoriamente para intereses y costas; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Que ello, sin perjuicio de la citación por cédula en el domicilio constituido. Insértese y hágase saber. (Autos: BANCO MACRO S.A. c/KAMLOFSKY, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 529/15). Fdo. Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante); Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario).

§ 52,50 291792 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo R. Coronel, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/MONTESI CARLOS DANIEL s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 907/15; se ha dictado lo siguiente: N° 630. Cañada de Gómez, 03 de Mayo de 2016. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C.C.; y resultando del informe del Registro General de la Propiedad que consta anotado el dominio a nombre del demandado Carlos Daniel Montesi e inscripto también la hipoteca que se ejecuta; cítese a la parte demandada y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco (5) días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de Pesos Quinientos noventa y tres mil trescientos treinta y nueve con cuarenta y dos centavos (\$ 593.339,42) con más la suma de Pesos Ciento dieciocho mil seiscientos sesenta y siete con ochenta centavos (\$ 118.667,80) estimada provisoriamente para intereses y costas; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Que ello, sin perjuicio de la citación por cédula en el domicilio constituido. Insértese y hágase saber. (Autos: BANCO MACRO S.A. c/MONTESI CARLOS DANIEL s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 907/15). Fdo. Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante); Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario).

§ 52,50 291794 May. 19 May. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6, Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante), Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS MANUEL CERVIGNI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Mayo de 2016.

\$ 45 291757 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dr. José María Fidelibus, Secretaria a cargo del Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FRANCES MIGUEL ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 6 de Mayo de 2016. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 291704 May. 19 Jun. 2

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a MICROEMPRESARIOS AGROPECUARIOS S.A. y/o MICROEMPRESARIOS S.A. en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, N° 150200-201938-0003-6, por el término y bajo apercibimientos de ley, conforme fuera ordenado en la resolución que se transcribe: T° 54, F° 355, N° 2167 San Lorenzo, 16 de Diciembre de 2014. Por presentada, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del Poder General acompañado. Por iniciada la presente acción la que se sustanciará con el trámite del Art. 71 y sig. del Código Fiscal, Ley 3456. Cítese de remate a la demandada por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo de bienes libres de la demandada hasta cubrir la cantidad de \$ 76.854, con más la de \$ 23.057, estimados provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber al peticionante de la cautelar que una vez que la misma sea trabada deberá notificar por cédula en forma inmediata el presente auto a los fines que haga la presentación que por derecho le pudiera corresponder, estando a cargo del actor el pronto diligenciamiento de dicha notificación. Téngase presente la designación de Oficiales notificadores, quienes deberán aceptar el cargo ante la Actuaría en cualquier día y hora hábil de audiencia: API c/MICROEMPRESARIOS AGROPECUARIA S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1218/14. Todo ello ordenado dentro de los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MICROEMPRESARIOS AGROPECUARIOS S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1218/14. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). San Lorenzo, Abril de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 291806 May. 19 May. 26

Por disposición de la Dra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Fernández, Roberto Orlando y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados FERNANDEZ, ROBERTO O. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 112/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 291692 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y la Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña María Cristina Marzoratti y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MARZORATTI, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 862/15. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 291694 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y la Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Villalobos, José Lorenzo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: VILLALOBOS, JOSE LORENZO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 141/16. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 291697 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y la Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Adolfo Modesto Ortiz y doña María Isabel Macedo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: ORTIZ, MARCELO A. y MACEDO, MARIA I. s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. N° 83/16. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 11 de Mayo de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 291699 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Vera, Alejo Alberto y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados VERA, ALEJO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. N° 41/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 291686 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Castaño, Aurelia y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CASTAÑO, AURELIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 217/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Dra. Peretti, Prosecretaría.

§ 45 291698 May. 19 Jun. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados CORTI MARIO HUMBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 147/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mario Humberto Corti, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 09 de Mayo de 2016. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 291774 May. 19 Jun. 2

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Obdulia Elida Pérez, L.C. N° 2.814.475 y Ramón Cabral, L.E. N° 5.907.069, por el término de treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Firmado: Dr. Mauro R. Bonato Abogado - Secretario. Autos: PEREZ, OBDULIA y CABRAL, RAMON s/Sucesiones; (Expte. N° 172/2016). Secretaría, 11 de Mayo de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 291775 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez de el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dra. Dra. Griselda Ferrari, Secretaría Mauro R. Bonato; se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores, terceros interesados y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Héctor Cardinale, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Hágase que dentro del término de 30 días deberán comparecer por si o por apoderado los pretensos herederos, bajo apercibimientos de ley. Autos: en autos caratulados: CARDINALE, HECTOR s/Sucesión; (Expte. 1153/2015). Villa Constitución, 31 de Marzo de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 291776 May. 19 Jun. 2

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MERLO, GLADIS ELENA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Villa Constitución, de 2016. (Secretaria). Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 291778 May. 19 Jun. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad Villa Constitución Provincia de Fe, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Alvarez Elena Carmen, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 4 de Mayo de 2016. Autos: ALVAREZ ELENA CARMEN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 30/16. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 291779 May. 19 Jun. 2

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Antonio Bustos D.N.I. N° 7.881.857, por el término de diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Firmado: Dra. Dora A. Diez (Abogada - Secretaria). Autos: BUSTOS, DOMINGO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 878/2014). Secretaría, 11 de Diciembre de 2114. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 291783 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados LUCHETTI OSCAR N. s/Sucesión; Expte. N° 207/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Oscar Norberto Luchetti, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Mayo de 2016. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 291784 May. 19 Jun. 2

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Walter Orlando Marino, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer su derechos bajo apercibimientos de ley Expte. N° 1157/2015. MARIÑO, WALTER ORLANDO s/Declaratoria de Herederos. Villa Constitución, de 2016. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 291786 May. 19 Jun. 2

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL ANTONIO CIANI (Expte. N° 394/2016), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 11 de Mayo de 2016. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 291693 May. 19 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elvira Fraternal, en autos FRATERNAL ELVIRA s/Sucesorio; (Expte. N° 395/2016), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 11 de Mayo de 2016. Luciana P. Parenti, Secretaria subrogante.

\$ 45 291691 May. 19 May. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Santa Fe, en los autos caratulados: GONZALEZ, MELITON SANTOS s/Sucesorio; (Expte. N° 705/2015), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Meliton Santos González a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 13 de Abril de 2016. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 291728 May. 19 May. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados BUSSI, MARCELO PEDRO c/CENTOANI, BEATRIZ NORMA ESTELA y/o s/Apremio de Honorarios; (Expte. Nº 922/2.014), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF) a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazabal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, Se ha dispuesto lo siguiente: Nº 3276, Melincué, 15 de Diciembre de 2.014; Y Vistos: Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta tanto el actor Marcelo Pedro Bussi, se haga integro pago del capital reclamado de 44,09 (cuarenta y cuatro 09/100) JUS equivalente a pesos veinte mil quinientos (\$ 20.500) al día 17 de Mayo de 2.013, contra Beatriz Norma Estela Centoani L.C. Nº 3.569.049; Sergio Dario Marcos Castelli D.N.I. Nº 11.813.879; Horacio Ademar Gerardo Castelli D.N.I. Nº 12.907.089; Adrián Gustavo Castelli D.N.I. Nº 17.011.273, como consecuencia de los honorarios profesionales regulados dentro de los autos caratulados Raies, Osvaldo Carlos s/Sucesión Testamentaria; (Expte. 1.228/2.012), y las costas del presente juicio. Oportunamente se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo. Dra. Analía Mónica Irrazabal (Jueza); Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Se deja expresa constancia que se publican edictos para los demandados Adrián Gustavo Castelli D.N.I. Nº 17.011.273 y Beatriz Norma Estela Centoani L.C. Nº 3.569.049. Melincué. 5 de Abril de 2015. Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 5 de Abril de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 291708 May. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/ARRICAU, JOSE ANDRES y/u Otro s/Apremio; (Expte. Nro. 1110/2015), se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Jorge Andrés Arricau, y/o sus herederos, acreedores y legatarios y a la Sra. Martha Noemí Arricau, la siguiente Resolución: Nro. 632, Tº 81, Fº 175. Melincué, 15 de Abril del año 2016. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando a los Sres. José Andrés Arricau y Martha Noemí Arricau de Fernández, ambos sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado con la Partida de Impuesto Inmobiliario Nro. 17-09-00-370553-0003 y como lote 11 de la manzana "CI", inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 213, Folio 2459, Nro. 99920, por la suma de pesos setenta mil seiscientos sesenta y cinco con 26/100 (\$ 70.665,26), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 3 de Mayo de 2016.

S/C 291744 May. 19 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Nº 8, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal (Jueza), Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: RENAUDO LUIS s/Sucesión Testamentaria (Expte. Nº 1656/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Renaudo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 3 de Mayo de 2016. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 42 291746 May. 19 Jun. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados del causante Miguel Angel Heras, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: HERAS MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (Expediente Nº 1804/2015). 9 de Mayo de 2016. Firmado: Dr. Carozzo Leandro (Secretario Subrogante).

\$ 45 291749 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Dante Adrián Gatica, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos GATICA DANTE ADRIAN s/Sucesión; Expte. N° 210 - año 2.016; Melincué, 4 de Mayo de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 291738 May. 19 May. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, el Secretario que suscribe notifica a Mackey Alicia y/o Mackey Alicia Inés, en su carácter de accionado en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MACKEY ALICIA y/o MACKEY ALICIA INES s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1128/14, que en dichos autos se ha dictado el auto del tenor siguiente: Venado Tuerto, 22 de Diciembre de 2014. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en copia se acompaña. Agréguese la documentación que se adjunta. Por iniciada la presente acción. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de pago y embargo suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 77.654,83 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Téngase presente las personas autorizadas a correr con el diligenciamiento de la presente medida. Repóngase boleta colegial. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo: Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea Gladys Chaparro (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 24 de Febrero de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

S/C 291765 May. 19 May. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria de la Dra. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Inés Ana Butteri, L.C. 2.831.470, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 9 de Mayo de 2016. BUTTERI, INES ANA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 807/2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 291714 May. 19 May. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sr. JUAN ANTONIO ENRIQUEZ y LEANDRA OSVALDA LOPEZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ENRIQUEZ, JUAN ANTONIO y LOPEZ, LEANDRA OSVALDA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1337/05. Lo que se publica a sus efectos, por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 7 de Febrero de 2005. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria.

\$ 45 291789 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, Dra. María Celeste Rosso, Juez; Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña MARIA PAULOSKI, DNI N° 4.434.740 y de don JUAN ANTONIO BRITOS DNI N° 6.139.909, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2016. Dra.

Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 45 291793 May. 19 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, Dra. María Celeste Rosso, Juez; Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña AMALIA CATALINA GIULIANI, DNI N° 5.839.813, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 45 291791 May. 19 May. 26

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUMBERTO CARLOS ROLANDO ó UMBERTO CARLOS ROLANDO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 450 año 2016. Melincué, 12 de Mayo de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 291787 May. 19 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. María Josefa Marchetti, L.C. 2.308.603, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2016. MARCHETTI, MARIA JOSEFA s/Sucesorio; Expte. Nro. 783/2015. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 291713 May. 19 May. 26
